

LA “RUTA DE DON QUIJOTE” EN CASTILLA-LA MANCHA (ESPAÑA): NUEVO ITINERARIO CULTURAL EUROPEO*

María del Carmen Cañizares Ruiz
*Universidad de Castilla-La Mancha***

RESUMEN

La actual “Ruta de Don Quijote” discurre por el territorio de la región de Castilla-La Mancha (España) siguiendo las andanzas del caballero Don Quijote en la universal obra de Don Miguel de Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha* (1605), tal vez la más relevante de la literatura española. Surge como resultado de un evento: la celebración en el año 2005 del IV Centenario de la edición de la primera parte de este libro, teniendo como precedentes la anterior Ruta de Don Quijote (1997) y la Red de Corredores Ecoturísticos de Castilla-La Mancha (2000), avalados ambos por el gobierno regional de Castilla-La Mancha. Se concreta en una ruta cultural de gran calado, organizada en 10 tramos y 56 etapas, a lo largo de más de 2.000 kilómetros que recorren el paisaje literario manchego en el que se integran lugares vinculados a *El Quijote*, a Cervantes y algunos otros elementos paisajísticos.

Su reconocimiento en el año 2007 como *Itinerario Cultural Europeo* supone su consolidación como ruta cultural no solo en el contexto español, en el que es el cuarto itinerario catalogado (junto a Los Caminos de Santiago, el Legado de Al-Andalus y el Camino de la Lengua Castellana), sino en el europeo e internacional pues es el primer itinerario creado a partir de una figura literaria.

Palabras Clave: Cultura, Territorio, Patrimonio, Ruta de Don Quijote, Itinerario Cultural Europeo

ABSTRACT

The present “Route of Don Quixote” runs by the territory of the region of Castilla-La Mancha (Spain) following the fates of the horseman Don Quixote in the universal book of Don Miguel de Cervantes, *The Quixote of The Mancha* (1605), perhaps the most excellent of spanish literature. This route resulting from an event: the celebration, in 2005, of IV Centenary of the edition of the first part of this book, having as preceding the previous Route of Don Quixote (1997) and the Network of Eco-Tourist Runners of Castilla-La Mancha (2000), guaranteed both by the regional government of Castilla-La Mancha. Today it takes shape in a cultural route of great openwork, organized in 10 sections and 56 stages, throughout than 2,000 kilometers in the literary landscape of The Mancha in which are integrated the places related of *The Quixote*, of the Cervantes and some others landscaping elements.

* Fecha de recepción: 2 de octubre de 2008.

Fecha de Aceptación: 3 de noviembre de 2008.

** Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Castilla-La Mancha. Avda Camilo José Cela, s/n. 13071 CIUDAD REAL (España). E-mail: mcarmen.canizares@uclm.es

The recognition, in 2007, like *European Cultural Itinerary 2007* as supposes its consolidation like cultural route not only in the spanish context, in which it is the fourth catalogued itinerary (next to The Ways of Santiago, The Legacy of Al-Andalus and The Ways of the Spanish Language), but in the european and the international context because it is the first itinerary created from a literary figure.

Key words: Culture, Territory, Heritage, Route of Don Quixote, European Cultural Itinerary

1. CULTURA Y TERRITORIO

La aparición del Manifiesto *Por una Nueva Cultura del Territorio*, en mayo de 2006, permitió constatar por parte de la comunidad geográfica, entre otros, una reacción ante la situación en la que se hallaba (y lamentablemente se halla) el territorio español. En él se afirmaba que “se consume voraz y desordenadamente un recurso limitado, el territorio, sin disponer de instrumentos adecuados y sin que se atisben respuestas suficientes a los graves e irreversibles daños que en muchos lugares se está ocasionando” (VV.AA., 2006). El resultado es por todos conocido y por ello consideramos que sobra comentario alguno aunque nos permite enlazar con la existencia de una necesidad urgente, recogida por este documento: la de poner las bases de una *nueva cultura territorial* “que impregne la legislación estatal y autonómica, que oriente la práctica de todos los ayuntamientos y el conjunto de las administraciones, que provea el marco adecuado para el buen funcionamiento del mercado, que corrija en beneficio de la colectividad los excesos privados y que haga prevalecer los valores de sostenibilidad ambiental, la eficiencia funcional y la equidad social” (VV.AA., 2006). Los principios que deben sustentarla incluyen la contemplación del territorio como un bien no renovable, esencial y limitado, una realidad compleja y frágil que contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no se reducen al precio del suelo, además de constituir un activo económico de primer orden y sobre el que los poderes públicos deben aplicar un adecuado planeamiento territorial y urbanístico facilitando el acceso a la vivienda, a los servicios y la preservación del medio ambiente, instando finalmente al Estado a asumir su responsabilidad en la gestión territorial (VV.AA., 2006; Cañizares, 2007).

Más allá de todo ello, permitió también contemplar conjuntamente dos conceptos que están intrínsecamente unidos: el de *cultura*, reinventado en el marco de la postmodernidad como “la herencia transmitida de generación en generación, el factor esencial de diferenciación social”, en palabras de Paul Claval (1995), y el de *territorio*, objeto de estudio de disciplina geográfica y el “gran laboratorio, allí donde se enseña a ver la realidad con ojos diferentes...” (Troitiño, 2003: 332), el espacio geográfico adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial (...), que cuando se atribuye a un grupo humano complejo (un pueblo, una nación, una sociedad) se convierte en uno de los integrantes de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva, en definitiva en el espacio geográfico en el que se vive y que corresponde manejar y administrar para bien de los individuos y del conjunto de la sociedad (Zoido, 1998). El propio Manifiesto lo identifica como “cultura, historia, memoria colectiva, referente identitario, bien público, espacio de solidaridad y

legado" (VV.AA., 2006), otorgándole una vertiente patrimonial que nos facilita entenderlo como legado cultural, es decir, como patrimonio, el patrimonio territorial, pues "el territorio, en su arquitectura proporciona una evidencia de la diversidad de formas de organización del espacio en relación con la utilización y explotación de la naturaleza y con el grado de desarrollo social" (Ortega, 1998: 43).

Cultura y territorio se complementaban y, si bien en la realidad actuaban unidos no sucedía así en la teoría, pues hacían referencia a conceptos individuales y únicos. En este sentido, retomamos un ejemplo citado en otras ocasiones (Cañizares, 2007) según el cual, desde 1994, el *Comité del Patrimonio Mundial* (UNESCO) plantea una concepción de cultura que permite abarcar conjuntos complejos que son la traducción espacial de las organizaciones sociales, los modos de vida, las creencias, los conocimientos y las representaciones de las distintas culturas pasadas o presentes (Álvarez, 2002: 20), hecho que nos conduce a incluir un tercer concepto, el de *patrimonio*. Los cascos históricos, los ecomuseos o las rutas culturales constituyen materializaciones de esta realidad.

2. EL AUGE DE LAS RUTAS CULTURALES EN ESPAÑA

En el marco de la Unión Europea, el territorio (también podríamos decir, los territorios) viene adquiriendo en los últimos años una posición cada vez más destacada tal y como demuestra la *Estrategia Territorial Europea* (1999), documento de referencia para la búsqueda de un desarrollo equilibrado y policéntrico y del acceso igualitario a las infraestructuras y al conocimiento. Asistimos pues, no solo a la posible valoración que merece el territorio por parte de las instituciones, pues desde diferentes ámbitos científicos se le había concedido tradicionalmente la atención adecuada, sino también a la consolidación de un "nuevo paradigma de la territorialidad" en el que muchos e inconexos procesos sitúan al territorio en primer término, bien con un sentido de pertenencia, identidad y cultura, o como patrimonio, legado o recurso a partir del que poder generar un valor añadido de forma duradera o sostenible (Farinós, 2006: 43).

Si relacionamos esta cuestión con el incremento del *turismo* como actividad terciaria primordial, debido a las dinámicas socioeconómicas que genera, en los ámbitos más desarrollados del planeta, podremos observar cómo existe una cada vez mayor demanda de territorio, de espacios singulares que conocer y comprender. El incremento del número de viajeros en España durante las últimas décadas ha incidido en la segmentación del mercado provocando la aparición y desarrollo de numerosas modalidades turísticas entre las que ha adquirido un especial protagonismo el turismo cultural, ante lo cual instituciones y touroperadores cuentan con un amplio elenco de propuestas y productos entre las que se sobresalen las rutas o itinerarios turísticos culturales (Rengifo, 2006: 115).

En este contexto y dentro de un mundo globalizado en el que lo "singular" cobra mayor importancia, podemos analizar el auge de este "producto turístico" en Europa y en España, de manera concreta. Se trata, utilizando una definición que se ha empleado en las rutas culturales andaluzas, de "recorridos espaciales de contenido patrimonial que sirven como ejes de difusión de la relación cultura-territorio-identidad, resultado de un proceso histórico compartido y dialéctico" (Carrera, 2006: 59). Lógicamente son un buen reflejo de la evolución de la noción de patrimonio y de su proyección en la sociedad actual (Ló-

pez, 2006: 21) pues, el patrimonio como tal deja de identificarse exclusivamente con el “monumento”, con el objeto que presenta un valor histórico-artístico, para generalizarse y abarcar paisajes, construcciones e identidades.

En España, la inclusión de “El Camino de Santiago” en la Lista de Patrimonio Mundial (UNESCO) en el año 1987, trajo consigo la consideración de estos itinerarios como una nueva categoría patrimonial, cuya aportación más significativa es una valoración más completa del conjunto y más adecuada a la realidad (López, 2006: 21). Una nueva categoría, la de *Itinerario Cultural* (UNESCO), avalada por el trabajo del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS¹ que actualmente contempla nuevas denominaciones como la surgida en la última Propuesta de Carta de Itinerarios Culturales para ser presentada a ratificación de la XVI Asamblea General de ICOMOS, redactada en 2008, en la que se habla ya de *Itinerario Patrimonial* incluyendo los Itinerarios Naturales y los Itinerarios de tipo Cultural (<http://www.international.icomos.org/quebec2008/>).

Independientemente de ello, se ha multiplicado la oferta turística centrada en recorridos con un importante contenido cultural y basados en el legado patrimonial, sea éste del tipo que sea. En España son conocidos algunos ejemplos que se suman a El Camino de Santiago, tales como La Ruta de la Plata, las de las Ciudades Abaluartadas de la Raya Ibérica en la frontera entre España y Portugal, la de Al-Andalus o la de La Lengua Castellana, entre otras. A todas ellas añadimos, a modo de ejemplo para otras regiones y corroborando que asistimos a un momento de auge en este sentido, el Proyecto “Itinerarios y Rutas Culturales (2003-2006)” que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico pone en marcha para ofrecer a diferentes tipos de usuarios (profesionales del patrimonio, población local, estudiantes, investigadores, turistas) múltiples recorridos por la riqueza del patrimonio de Andalucía (Carrera, 2006: 53). Como veremos más adelante, algunas de estas rutas gozan con el reconocimiento de *Itinerario Cultural Europeo*.

3. LA “RUTA DE DON QUIJOTE” EN CASTILLA-LA MANCHA (ESPAÑA)

La celebración, a lo largo del año 2005, del IV Centenario de la edición de la primera parte de la obra de D. Miguel de Cervantes *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha* (1605) en la imprenta madrileña de Juan de la Cuesta, ha contribuido de manera evidente a la revalorización de determinados elementos culturales vinculados al “quijotismo” e incluso al “cervantismo” como recursos asociados a estrategias de desarrollo territorial a partir de diversos actos y acontecimientos que tuvieron lugar durante ese año y que se prolongarán durante el período comprendido entre 2005 y 2015. Un claro ejemplo es la *Ruta de Don Quijote* (<http://www.donquijotedelamancha2005.com>) promovida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de una empresa pública creada para organizar

¹ Fundado el año 1965 en Varsovia (Polonia), tras la elaboración de la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Histórico-Artísticos (Carta de Venecia), se crea el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos (ICOMOS), única organización internacional no gubernamental que tiene como cometido promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, realce y apreciación de los monumentos, los conjuntos y los referidos sitios (<http://www.esicomos.org/>).

dicho evento, "Don Quijote de La Mancha 2005" en diciembre de 2002². Empresa que, adscrita a la Vicepresidencia del gobierno regional, surge al amparo de la *Ley 16/2002, de 11 de julio, del IV Centenario de la publicación de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha 2005* (Campos, 2006a: 212) y pone la primera piedra de la ruta en la localidad eminentemente cervantina de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) el 5 de febrero de 2004. De esta forma, se iniciaba un proceso que ha favorecido la valorización de un territorio a partir de un evento literario con una finalidad principalmente cultural y turística.

El propio evento ofreció "una ocasión única para vincular el viejo mito de Don Quijote a una región que quiere mostrarse moderna y dinámica" (Campos, 2006a: 211). Un "destino de interior" que está logrando quitarse el lastre de ser "una región de paso" para convertirse en un destino, si es posible, de calidad. Dentro de Castilla-La Mancha, su gran llanura interior permite unificar esos dos conceptos con los que iniciábamos este texto, cultura y territorio, ofreciendo numerosos atractivos al visitante foráneo y una singularidad que hoy prima en un mundo globalizado como el nuestro. Además, el hecho de contar con un referente literario incomparable dentro de la literatura española por su dimensión universal como la obra de Cervantes, conforma un activo que hay que saber aprovechar como se viene haciendo desde comienzos del siglo XX.

Cuatrocientos años después de que las hazañas del caballero de la triste figura fueran recogidas en el libro, el gobierno regional a través de "Don Quijote de La Mancha 2005", bajo el lema "Cultura e Ingenio para el Desarrollo Sostenible en Castilla-La Mancha", pretendió celebrar un centenario ingenioso e innovador pues brindaba la oportunidad de dar a conocer esta región, tanto en el aspecto cultural, como en los planos económico, comercial, industrial, turístico, etc. Según esta empresa, se presentaba una Castilla-La Mancha moderna, abierta a la innovación, llena de oportunidades e idónea como escenario de inversiones. Se intentaba proyectar la realidad de una región llena de emprendedores y de industrias que elaboran productos de máxima calidad y de una sociedad joven, solidaria, tolerante y comprometida con el progreso. Mostrar cómo el ingenio de la novela del Quijote impregna la sociedad castellano-manchega integrando la conservación de sus tradiciones y patrimonio cultural, natural y arquitectónico con la modernización de sus infraestructuras, equipamientos y la innovación tecnológica, haciendo de la región un ejemplo vivo de desarrollo sostenible que aspira a una mayor calidad de vida para sus habitantes (<http://www.donquijotedelamancha2005.com/>). Teniendo como horizonte el año 2015, entre sus objetivos inmediatos vinculados al desarrollo destacaba que el año 2005 sirviera de impulso de acometimiento y mejora de infraestructura turística, potenciando la Ruta de Don Quijote como un foco cultural, lugar de encuentro de distintas culturas, como por otra parte, hay que reconocer que ha sucedido, permitiendo el acceso a un territorio, el de Castilla-La Mancha desde cualquier parte. En el ámbito turístico cabe señalar que para el año siguiente a la creación de la ruta, "los visitantes de la región subieron tres puntos porcentuales sobre la media española, mientras que el número de pernотaciones creció casi en el 20 %" (Delgado, 2008: 428).

² Cabe señalar que las celebraciones del IV Centenario de la edición de la primer parte de *El Quijote* fueron muy numerosas en actos de diverso tipo e incluso en campañas publicitarias como "Castilla-La Mancha: Descubre el espíritu de Don Quijote", campaña que, como señala L Campos (2006a: 213), obtuvo diversos premios.

El precedente inmediato³ de la “Ruta de Don Quijote” que aquí analizaremos, lo encontramos en la *Ruta de El Quijote* (1997) surgida de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e integrada por 21 municipios, sin duda, “uno de los itinerarios más característicos de esta región” (Cañizares, 1997: 746). Mientras que un segundo precedente de mayor relevancia, fue la *Red Rocinante de Corredores Ecoturísticos* (2000), también conocida como “Proyecto Rocinante”, que surgió vinculado al *I Plan de Ordenación y Aprovechamiento Turístico entre los Espacios Naturales de Castilla-La Mancha*. Pretendía “integrar todos los espacios naturales y los recursos culturales del territorio de Castilla-La Mancha en un conjunto organizado para favorecer su aprovechamiento turístico” (Sancho y Panadero, 2004; Panadero, 2006: 196), y abarcando un total de 6.000 kilómetros, se organizó en 11 corredores con la intención de conectar 300 términos municipales y más de medio centenar de espacios naturales protegidos (Campos, 2006a: 218).

Fotografía 1. Cartel informativo del Corredor: I “Valle de Alcudia”.



M^a C. Cañizares (2008).

³ Existieron precedentes más remotos entre los que sobresale la recopilación de artículos de Azorín publicados en *El Imparcial* con motivo de la celebración del III Centenario de la edición de esta obra en 1905, la llamada *Ruta de Don Quijote* que fue editada en 1915 (Campos, 2006a: 213).

Algunos años después, la celebración del IV Centenario determinó la reestructuración de estos corredores y su conversión en la actual *Ruta de Don Quijote*, con unas pretensiones tal vez exageradas ya que se vio ampliada en numerosas ocasiones hasta alcanzar un carácter descomunal tal y como recoge la profesora Campos (2006a: 219). Tal vez la razón de este trazado la encontremos en que no se concibe solo como un itinerario turístico, sino como "un proyecto de desarrollo socioeconómico y reactivación social de Castilla-La Mancha" (Delgado, 2008: 423). Lo cierto es que, como resultado y sobrepasando lo "puramente cervantino y/o quijotesco", se organiza a lo largo de más de 2.000 kilómetros, en 10 tramos y 56 etapas recorriendo 146 municipios dentro de las provincias manchegas de Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete. Su itinerario ha sido discutido, debido a sus pretensiones de abarcar gran parte del territorio regional fuera de los supuestos límites que ofrece el *Quijote*, por esta razón, tal vez debiera diferenciar distintos espacios y recursos: quijotescos, cervantinos y los de interés patrimonial (Pillet y Plaza, 2006: 12) con el fin de evitar confusiones.

Presentada en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en enero de 2004, su estrategia se basó en poner en valor un importante patrimonio natural e histórico artístico infrautilizado, en desuso y con riesgo de perderse, fin para el que se procede a la recuperación y restauración de elementos patrimoniales, religiosos y civiles, que jalonan la Ruta, y a la revalorización de los Parques Arqueológicos como elementos dinamizadores culturales y turísticos (Campos, 2006b: 129). Con una inversión en torno a los 40 millones de euros, se ha convertido en el corredor ecoturístico más extenso de Europa basado en tres pilares básicos (Delgado, 2008: 424 y ss.): 1. La sostenibilidad (actuaciones sobre el firme de los caminos, accesibilidad, plantación de árboles, balizas, paneles explicativos,...); 2. La gestión cultural basada en un plan de acción que contempla actividades a corto, medio y largo plazo en los siguientes apartados: cooperación en I+D, revalorización de la memoria, historia y patrimonio europeos, intercambios culturales y educacionales para jóvenes, arte y cultura contemporánea, turismo cultural, Convenio Europeo del Paisaje (2000) e integración de la ruta en la Red de Itinerarios Culturales Europeos; 3. La creación de una red europea de colaboración para la gestión de este itinerario en la que destaca la participación del Instituto Cervantes así como de las Universidades de Messina y Palermo.

Figura 1. Logo publicitario de la Ruta de Don Quijote.



Fuente: <http://www.donquijotedelamancha2005.com/>

3.1. Un territorio real: *La Mancha* y una obra excepcional: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha* (1605)

La gran llanura de La Mancha constituye una de las comarcas geográficas más claramente identificadas del interior de la Península Ibérica por su singularidad y por las referencias literarias que la acompañan. En palabras de Félix Pillet, "la subregión más importante de Castilla-La Mancha", que abarca más de noventa municipios a lo largo de 15.910 Km² (Pillet, 2001: 28). Constituye una unidad paisajística tanto en los ámbitos topográfico, climático e hidrográfico, como por la carga humana y cultural que posee (García Marchante y Fernández, 2000: 6).

Sin duda, la percepción para alguien que no conoce este territorio puede estar vinculada a la imagen literaria ofrecida por *El Quijote*. En este sentido, siguiendo a Miguel Panadero (2004: 471), "la primera noticia y conocimiento que se tiene de esta extensa porción de la geografía de España, que es La Mancha, (...) está emparentada, incluso condicionada, por el imaginario de Don Miguel de Cervantes", afirmación a la que añadimos otra de Joaquín Bosque y M^a Ángeles Díaz (2005: 33) sobre el conocimiento popular de esta comarca fuera de nuestras fronteras debido a esta obra, ya que "posiblemente ninguna región española sea tan conocida en cualquier lugar del mundo como la manchega, que lo es gracias a Cervantes".

Pero las referencias literarias relacionadas La Mancha no son solo cervantinas, como ha analizado profusamente F. Pillet (2002, 2005, 2006) esta porción de lo que hoy es Castilla-La Mancha, la percibieron viajeros y escritores como "la más uniforme, monótona, árida y desesperante, con una agricultura tan pobre como sus habitantes, pero en su conjunto, de gran belleza, grotesca y patética; ejemplo de emigración y de desprecio, que parecía que si fuera verde sería rica, para una vez transformada en regadío, terminar siendo añorada, aunque se viera invadida por el desierto, por ser singular y amada" (Pillet, F., 2002: 155). Siguiendo a Pérez Galdós "si alguna belleza tiene es la belleza de su conjunto, su propia desnudez y monotonía" (Pillet, 2006: 45), pero a la vez, "una tierra de contrastes: el rojo de la tierra, de los cereales, primero verdes y luego dorados, el amarillo de los girasoles, el verde fuerte y claro de las vides y los olivos, respectivamente" (Pillet, 2008: 154). Es cierto que *El Quijote* nos conduce hacia una percepción mucho más idílica de este territorio en base al personaje principal de su novela y de cómo sus aventuras nos permiten identificar elementos de la realidad económica y social, aunque para ser justos cabe señalar que ni la novela ni la actual ruta se restringen a La Mancha como comarca geográfica.

Hablamos, pues, de una ruta, un producto turístico, en el que el patrimonio está tematizado, lo cual, como en otros casos semejantes, permite "favorecer la comunicación a través del establecimiento de narrativas; plantear alternativas y niveles de uso de los recursos; y orientar los contenidos según las características de la demanda (el interés, la motivación, la edad, etc.) (...) además ayuda a gestionar flujos, simplificar el contenido de la experiencia turística y seducir a través del juego y los contenidos educativos" sin olvidar que es fundamental una correcta planificación pues la tematización "debe tener especialmente en cuenta que el patrimonio no es únicamente una atracción sino un elemento de la memoria colectiva de los lugares y de las sociedades que debe ser preservado más allá de su uso recreativo" (Antón, 2000: 33). Esto es especialmente valioso si lo relacionamos con la visita

a recursos relacionados con la novela y con su autor como La Casa Museo de Cervantes en Esquivias (Toledo), La Casa de Dulcinea y Museo Cervantino en El Toboso (Cuenca) o La Cueva de Medrano en Argamasilla de Alba (Ciudad Real). Y, en este sentido, es fácil relacionar algunos episodios con la realidad actual como ocurre con el Capítulo VIII titulado *Del Buen Suceso que el valeroso Don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginable aventura de los molinos de viento, con otros sucesos dignos de felice recordación*, en el que el caballero Don Quijote se enfrenta con unos "treinta y pico desaforados gigantes", "de brazos largos", a los que atribuye más de dos leguas y por tanto una enorme envergadura, que eran, en realidad, "treinta o cuarenta molinos que hay en el campo" como aclararía Sancho, probablemente el "más conocido y rotundo referente a -lo construido- como parte esencial del paisaje manchego" (García Marchante y Fernández, 2000: 48). Hoy, además, los conjuntos de Campo de Criptana (Ciudad Real), de Consuegra (Toledo) o de Mota del Cuervo (Cuenca) constituyen un reclamo indiscutible para visitar unos de los más destacables elementos del patrimonio industrial agroalimentario (Cañizares, 2005: 51-52; en prensa), los molinos de viento, y en su vertiente inmaterial, acercarnos a la cultura molinera que nos permite contemplarlos aún en funcionamiento.

Fotografía 2. Baliza indicadora de la Ruta de Don Quijote a su paso por la antigua Estación de Cabezarrubias (Ciudad Real).



M^a C. Cañizares (2008).

3.2. La revalorización del Patrimonio: un reclamo imprescindible

En el momento actual este paisaje cultural y literario constituye un claro ejemplo de "territorialidad" es decir, es expresión de "la vinculación de los hombres a una realidad cultural y social concreta" (Troitiño, 1998: 102). En ella sus habitantes han sobrevivido transformando el medio a partir de las actividades agrarias, principalmente derivadas de los cultivos tradicionales como los cereales, la vid y el olivo, aspecto que ha determinado la existencia de un importante legado patrimonial como los citados molinos de viento dedicados a la molienda del cereal, pero también como las bodegas y alcoholeras para la producción vitivinícola, las almazaras para la producción de aceite, el propio terrazgo agrario con los campos de cereal o de vides, las casas de labor, las quinterías, etc. Además se trata de un paisaje lleno de historia en el que los pueblos que lo han habitado han dejado un huella de gran valor como atestiguan los restos arqueológicos integrados en la red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha como Carranque o Alarcos, o en las numerosas fortalezas que jalonan el recorrido como el Sacro-Convento de Calatrava La Nueva y, sobre todo, en Conjuntos Históricos como Orgaz, Alcaraz, Almagro, Villanueva de los Infantes o Sigüenza, y en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Toledo y Cuenca, sin olvidar la riqueza natural contenida en los Parques Nacionales como Las Tablas de Daimiel, y en los Parques Naturales como Las Lagunas de Ruidera, entre otros. Elementos a los que se une un legado inmaterial también importante que tiene que ver con el "saber hacer" de los pobladores de esta zona que mantiene un componente rural aún significativo y se plasma, por ejemplo, en la gastronomía o en el folklore (bailes).

Fotografía 3. Cartel anunciador de la Ruta de Don Quijote.



M^a C. Cañizares (2008).

Todos estos elementos vinculados a La Mancha forman parte de un legado, el propio territorio (patrimonio territorial) conformado identidades culturales tales como campos de labor, fábricas, edificios, herramientas etc., que aportan información sobre cómo los grupos sociales han vivido y han transformado el medio para subsistir (Cañizares, 2005; en prensa b) que, en este caso, es un patrimonio en gran parte de carácter rural como se ha analizado (García Marchante, 2006) a partir del cual vinculamos la ruta con la revalorización de lo endógeno en el medio rural (Cañizares, 2006: 268), donde la transición de un agrarismo tradicional de producción a un postproductivismo amparado en iniciativas de desarrollo rural, de forma que el territorio se convierte en una nueva dimensión del sistema productivo, en vivero de estrategias de desarrollo endógeno (Pillet, 2001b: 23).

Por otro lado, una de las características principales de la Ruta de Don Quijote es que discurre sobre ejes de dominio público lineal como vías pecuarias, caminos históricos, riberas fluviales o plataformas ferroviarias en desuso, aprovechando buena parte de los itinerarios programados en el Proyecto Rocinante (Campos, 2006a: 220). Aspecto éste que, sin duda, favorece la accesibilidad a los recursos sean éstos de tipo natural o de carácter cultural.

Figura 2. Mapa de la Ruta de Don Quijote (2005).



Fuente: <http://www.donquijotedelamancha2005.com/>

Entendiendo que todos los elementos, tangibles e intangibles, forman parte del propio patrimonio territorial, especialmente las construcciones espaciales con las que el hombre ha transformado el medio (puentes, caminos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas, campos de labor,...), podemos distinguir algunos “patrimonios específicos”, principalmente en lo que se refiere a recursos materiales tales como:

- *Patrimonio Urbano*. De manera destacada las ciudades Patrimonio de la Humanidad, Toledo y Cuenca, a las que se unen diversos núcleos reconocidos como Conjuntos Históricos como Belmonte, San Clemente, Almagro, Villanueva de los Infantes o Alcaraz. Singularmente, también incluimos aquí las Plazas Mayores de algunos asentamientos como Tembleque, San Carlos del Valle o, de nuevo, Almagro.
- *Patrimonio Rural*. Son los “emblemas del territorio” en La Mancha, los molinos de agua y de viento, la huerta, el palomar, la bodega,... (García Marchante y Fernández, 2000: 49) o el bombo (Sánchez, 1998) a los que añadimos las propias tierras de labor (terrazgo), como los viñedos manchegos. Destacan especialmente los conjuntos de molinos de viento de Alcázar de San Juan, Consuegra y Mota del Cuervo, así como las ventas de Puertolápice o de La Inés en el Valle de Alcudia.
- *Patrimonio Natural*. Principalmente en lo referido a espacios naturales protegidos como el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, el Parque Natural de Las Lagunas de Ruidera y otros espacios como las Lagunas Manchegas y los Afloramientos Volcánicos del Campo de Calatrava.
- *Patrimonio Histórico-Cultural*. Materializado, principalmente, en yacimientos arqueológicos de diferentes cronologías como La Bienvenida, el Cerro de Las Cabezas o las pinturas rupestres de la Sierra de Alcaraz, en los Parques Arqueológicos citados (Carranque y Alarcos) y en construcciones como los castillos entre los que destacamos el de Belmonte y el de Peñas Negras, entre otros.
- *Patrimonio Inmaterial*. Incluimos en él todo lo relacionado con los modos de vida, los valores, los comportamientos, el lenguaje, la gastronomía o el folklore puramente “manchegos” que engloban un “saber hacer” propio de este territorio como ya se ha señalado en otras ocasiones (García Marchante, 2006: 242).

3.3. Caracterización y organización de la “Ruta de Don Quijote”

Como afirma Joaquín S. García Marchante (2006: 214), “recorriendo los caminos que se adivinan en la novela cervantina, resulta fácil identificar los elementos paisajísticos referidos en el texto y que han quedado inmortalizados en ella para siempre, desde entonces el paisaje, sin duda, ha cambiado, y refleja en la actualidad la síntesis del tiempo transcurrido”. Aquí, en La Mancha y de manera más general en Castilla-La Mancha, como en otras rutas o itinerarios culturales, “el territorio se convierte en elemento esencial para explicar, dar sentido y comprender una historia, unos modos de vida, el patrimonio artístico y el bagaje cultural de un pueblo o ciudad” (López, 2006: 32). No en vano, cada uno de nosotros “pertenece a un lugar que se distingue por una forma de paisaje y por una herencia cultural. El territorio es el receptáculo en el que se depositan sus restos y huellas. Somos

aquello que tenemos, y tenemos historia y para fortalecer nuestro sentido del yo, nuestras señas de identidad, es preciso rescatar el pasado y hacerlo accesible" (Panadero, 2005a: 14).

Las etapas y sus correspondientes tramos incluidos en el Cuadro 1 pretenden reunir los conceptos que hasta ahora hemos utilizado cultura-territorio y dar un protagonismo especial a la población y a los recursos patrimoniales locales, sean de nuevo, materiales o inmateriales. Ofrece la singularidad de organizar los recorridos (etapas) convenientemente señalizados mediante *sendas* o itinerarios en gran parte no motorizados y destinados al recorrido a pie, a caballo o en bicicleta, *aparcamientos* o puntos de conexión entre itinerarios y *descansaderos* a modo de lugares para pernoctar o acondicionados para descansar.

Fotografía 4. Descansadero de la Ruta de Don Quijote en Mota del Cuervo (Cuenca).



M^o C. Cañizares (2006).

Desde su puesta en marcha el potencial de la "Ruta de Don Quijote" se ha intensificado, como veremos más adelante. Como señala J.S. García Marchante (2006: 243) su consolidación "como recurso turístico de alto valor, requiere el mantenimiento de su identidad y la conservación de su mobiliario, el incremento y mejora de los alojamientos rurales para facilitar una mayor fluidez del turismo rural, la atención a su riqueza gastronómica y vasto patrimonio vinícola, y la resolución de los problemas de transporte local y comarcal, especialmente en días festivos", aspectos en los que se ha trabajado de forma específica durante estos años y previsiblemente se continuará haciendo en los próximos. Hoy uno

de los medios de acceso más eficaces para obtener información es Internet a través de la página <http://www.donquijotedelamancha2005.com> que permite, entre otras muchas cosas, consultar una biblioteca multimedia y descargarse la obra cervantina, consultar información sobre la historia, la cultura o la geografía de Castilla-La Mancha, o la Ruta de Don Quijote con gran detalle en cada uno de los tramos y sus etapas correspondientes, información *on line* que es complementada con información al teléfono móvil (La Ruta en tu móvil).

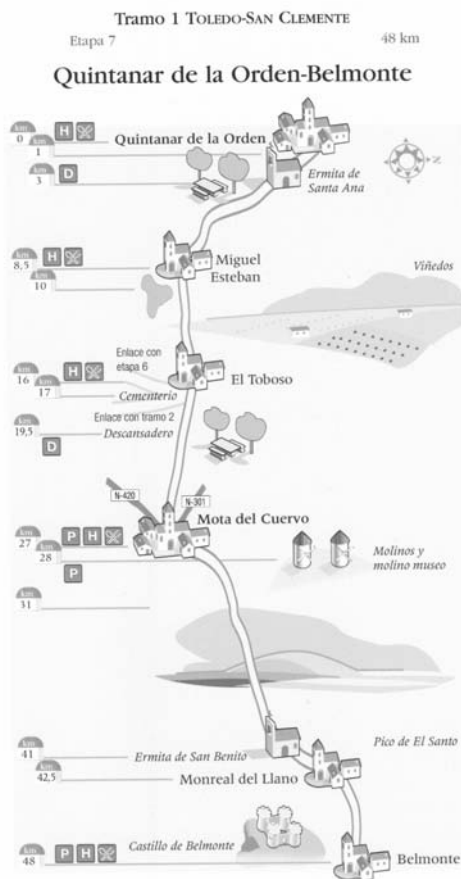
Cuadro 1. Tramos y Etapas de La Ruta de Don Quijote (2005).

Tramo	Etapas y número de Kms.	
1. De Toledo a San Clemente, por El Toboso y Belmonte	1. Toledo-Mora (44 Kms.) 2. Mora-Villacañas (68) 3. Villacañas-La Guardia (51) 4. La Guardia-Mascaraque (45) 5. Villacañas-C. de Criptana (50) 6. Laguna de Peña Hueca-El Toboso (58)	7. Quintanar de la Orden-Belmonte (48) 8. Belmonte-Belmonte (50) 9. Belmonte-Carrascosa de Haro (46) 10. Carrascosa de Haro-San Clemente (41)
2. De San Clemente a Villanueva de los Infantes, por las Lagunas de Ruidera	1. San Clemente-Socuéllamos (55) 2. Socuéllamos-El Toboso (37) 3. Pedro Muñoz-El Pedernoso (41) 4. Las Mesas-San Clemente (36)	5. Villarrobledo-Ossa de Montiel (46) 6. Ossa de Montiel-Villanueva de los Infantes (52,2)
3. De Villanueva de los Infantes a Almagro y Calatrava La Nueva	1. Villanueva de los Infantes-Castellar de Santiago (54,2) 2. Castellar de Santiago-Almura-diel (47,3)	3. Torrenueva-Valdepeñas (51,3) 4. Valdepeñas-Manzanares (46,5) 5. Manzanares-Almagro (39)
4. Del Valle de Alcudia al Campo de Calatrava	1. Puertollano-Los Pozuelos de Calatrava (42,8) 2. Los Pozuelos de Calatrava-Poblete (24,7) 3. Puertollano-Los Pozuelos de Calatrava (38) 4. Puerto de Valderepisa-Puertollano (53,2)	5. Fuencaiente-Minas del Horcajo (35) 6. Minas del Horcajo-Sierra del Toro (35) 7. Puertollano-Villanueva de San Carlos (32) 8. Villanueva de San Carlos-Valenzuela de Calatrava (46)
5. De Albacete a Alcaraz y Bienservida	1. Albacete-Casas de Lázaro (50,5) 2. Casas de Lázaro-Alcaraz (68)	3. Alcaraz-Salobre (36) 4. Salobre-Bienservida (24,5)
6. De La Roda a los Campos de Montiel	1. La Roda-Munera (42,3) 2. San Clemente-Munera (58) 3. Munera-El Bonillo (25) 4. Lezuza-El Ballesterero (28)	5. El Ballesterero-Laguna Blanca (54) 6. El Ballesterero-Alcaraz (29) 7. Alcaraz-Albadalejo (53) 8. Albadalejo-Villamanrique (45)
7. De Campo de Criptana a Tomelloso, Argamasilla de Alba y La Solana	1. Campo de Criptana-Argamasilla de Alba (42) 2. Argamasilla de Alba-Ruidera (47)	3. Argamasilla de Alba-La Solana (40)

8. De Almagro a Toledo, por Ciudad Real y Consuegra	1. Almagro-Ciudad Real (44,1) 2. Ciudad Real-Daimiel (44,2) 3. Ciudad Real-Malagón (34,1) 4. Malagón-Consuegra (55) 5. Malagón-Consuegra (40)	6. Consuegra-Villarta de San Juan (55,3) 7. Puerto Lápice-Fuente el Fresno (35,9) 8. Consuegra-Mascaraque (55)
9. De Esquivias a Illescas y Carranque	1. Esquivias-Carranque (28)	
10. De la Hoz del Río Dulce a Sigüenza y Atienza	1. La Fuensaviñán-Sigüenza (16,7) 2. Sigüenza-Valdelcubo (24,5)	3. Sigüenza-Atienza (46,6)
TOTAL: 10 Tramos	56 Etapas	Kms 2.386

Fuente: <http://www.donquijotedelamancha2005.com/>

Figura 3. Ejemplo de Etapa (7) en el Tramo 1 de la Ruta de Don Quijote.



Fuente: <http://www.donquijotedelamancha2005.com/>

4. DE RUTA TURÍSTICA A “ITINERARIO CULTURAL EUROPEO”

La distinción en 2007 como *Itinerario Cultural Europeo* por parte del Consejo de Europa ha constituido un gran espaldarazo para la consolidación de la Ruta de Don Quijote ocho meses después de que la consejera de Economía y Hacienda y presidenta de la Empresa Pública Don Quijote 2005, presentara formalmente en Estrasburgo la candidatura en la decimotercera Reunión del Consejo de Orientación de la Comisión de Cultura del Consejo de Europa.

Los itinerarios culturales europeos, desarrollados gracias al impulso del emblemático Camino de Santiago, favorecen la concienciación de las afinidades culturales y de una identidad común que va más allá de las fronteras, vinculados al objetivo del Consejo de Europa de difundir los patrimonios culturales respectivos de cada país y concienciar a la gente de los valores comunes a todos ellos, con el fin de favorecer la comprensión mutua y de crear un sentimiento de pertenencia y de identidad europea común (http://www.coe.int/T/ES/Com/About_Coe/Culture.asp). En palabras del responsable del Área de Cultura de la empresa Don Quijote 2005, J.D. Delgado, durante la presentación del nuevo itinerario coincidiendo con la celebración de los 20 años de declaración como tal del Camino de Santiago en octubre de 2007, el corredor ecoturístico castellano-manchego “inaugura la categoría de paisaje literario”, con la que el Instituto de Itinerarios Culturales Europeos reconoce que “los valores presentes en la novela de Cervantes perviven en los caminos imaginarios y reales que recorren nuestra comunidad autónoma” (<http://www.donquijotedelamancha2005.com/>). Desde el punto de vista geográfico hablaríamos en realidad de que la ruta recorre varios paisajes, entendidos éstos como parte del territorio tal y como los percibe la población, cuyo carácter es el resultado de interacción de los factores naturales y/o humanos, siguiendo el *Convenio Europeo del Paisaje* (2000).

Sin duda, formar parte de este selecto grupo de rutas con un reconocimiento institucional tan relevante nos permite afirmar que este producto se ha revalorizado y seguramente tiene mercado cada vez más estable. Considerándose como un recorrido organizado en torno a un tema cuyo interés histórico, artístico o social se revela como europeo, sea en función de un trazado geográfico, en función de su contenido o de su significación, siendo el primero que se concede en base a un personaje literario⁴. Se ha valorado la *sostenibilidad*, ya que se inspira en la recuperación de una red histórica de caminos y se fundamenta en torno a su patrimonio natural y el patrimonio histórico artístico; la *gestión cultural del itinerario* a partir de la elaboración de un plan de acción para fomentar los intercambios culturales, la investigación, el desarrollo y el turismo cultural; y su *internacionalización*, dando lugar a una red europea de colaboración en su dinamización compuesta por las Universidades italianas de Messina y Palermo, el Teatro Nacional de Rumanía y el Instituto Cervantes. Se suma así a la lista de territorios españoles que gozan de esta distinción siendo el cuarto junto con Los Caminos de Santiago, El Legado de Al-Andalus o El Camino de la Lengua Castellana y su expansión por el Mediterráneo: las Rutas de los Sefardíes. En todos estos

⁴ Hasta ese momento solo existían tres rutas calificadas como Itinerarios Culturales Europeos basadas en personajes destacados: Itinerario Mozart (1990), Itinerarios Schickhardt (1992) y San Martín de Tours, símbolo del compartir (2005).

casos y los más de 30 existentes en otras zonas europeas, la UNESCO "aporta su propia visión de acuerdo con uno de sus objetivos que es lograr el entendimiento de los pueblos y una cultura de la paz, dentro de un marco de tolerancia en el que se garantice la libertad de expresión y entiende que la organización de las rutas culturales propiciará el diálogo intercultural" (López, 2006: 24).

Especialmente destacado, desde un enfoque geográfico como éste, es el tema de la sostenibilidad pues su valoración en esta ruta como itinerario cultural en el contexto europeo se debe sustentar en una correcta gestión del territorio, aunque queden algunos aspectos que limar. En este caso como en el de otros itinerarios, se ha prestado especial atención a la "capacidad de carga" del patrimonio, material e inmaterial, en el que se centra la demanda turística según afirma E. Torres (2006: 97). No en vano, la *Carta Europea de Turismo Sostenible* (1995) ya establecía principios y objetivos tales como la necesidad de un Plan de Acción, la implicación de todos los actores territoriales, la búsqueda de un turismo de calidad, la coordinación de sectores público y privado, la garantía futura del turismo, la racionalización de los recursos o la puesta en valor y la protección del patrimonio natural y cultural de los espacios protegidos, entre otros.

Finalmente, para que la Ruta de Don Quijote se consolide como producto turístico de calidad hace falta una estrategia turística bien planificada. Si hablamos de una ruta, como es el caso, convertida en Itinerario Cultural Europeo, además, es "imprescindible que su temática esté fundamentada en una realidad social, alejada de oportunismos o forzando una situación falsa basándose en hechos que responden a una campaña publicitaria o que se limitan a imitar proyectos de otras zonas, ya que esto traería como consecuencia la falta de autenticidad que, por otra parte, es uno de los elementos esenciales para lograr un turismo cultural de calidad" (López, 2006: 27). Creemos que hoy, unos años después del evento que determina la aparición de esta ruta, se cumplen la mayor parte de los requisitos necesarios en cualquier Itinerario Cultural (basado en López, 2006: 27):

- Un motivo central atractivo que permita el conocimiento y la difusión del patrimonio, en este caso, Don Quijote como personaje literario y sus andanzas de ficción en el actual territorio de Castilla-La Mancha.
- Un oferta diversificada. La visita de núcleos urbanos y rurales, de áreas con valores naturales y culturales diferentes así lo justifica con más de 32.000 plazas en alojamientos turísticos.
- Llegar al mercado a través de distintos medios, es decir, una estrategia publicitaria diversificada que se ha concretado en la publicidad en folletos, en Internet, en radio y en televisión, principalmente.
- Accesibilidad para poder ser viable para la población discapacitada, aspecto que es cumplido en el 70 % del recorrido.
- Generar beneficios económicos que repercutan en la creación de empleo y de empresas y que parte de ellos reviertan en el patrimonio como ya ha sucedido con algunos elementos materiales.
- Contemplar el patrimonio correctamente con profesionales de diferentes sectores que puedan ofrecer una visión de conjunto.

Existen riesgos, lógicamente, y la mayor parte de los autores inciden que para que los itinerarios culturales funcionen tiene que haber, en primer lugar y casi de manera indispensable, una infraestructura turística (alojamiento, restauración) adecuada y que permita rentabilizar el atractivo cultural del lugar (Pulido, 2006: 110); en segundo plano quedan cuestiones operativas (acceso a los bienes patrimoniales), contemplar correctamente oferta y demanda, que la publicidad se ajuste a la realidad, una gestión del turismo cultural que se renueve constantemente, etc.

Tal vez el siguiente paso sea la declaración y reconocimiento por la UNESCO como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad para la figura de Don Quijote, lo cual incidiría muy positivamente en la consolidación de la propia ruta⁵.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ ARECES, M.A. (2002): "Nuevas miradas al paisaje y al territorio", *Ábaco* nº 34, pp. 17-28.
- ANTÓN CLAVÉ, S. (2000): "Turismo, territorio y cultura", en MORALES, G. (Ed.): *Actas Turismo y Ciudad*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Geógrafos Españoles. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 29-41.
- BOSQUE, J. y DÍAZ, M^a A. (2005): "Presentación", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CXLI, pp. 31.
- CAMPOS ROMERO, M^a L. (2006a): "La explotación de la figura literaria del *Quijote* como recurso turístico: la *Ruta de Don Quijote*", en PILLET, F. y PLAZA, J. (Coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 211-235.
- CAMPOS ROMERO, M^a L. (2006b): "Ruta de Don Quijote. Un personaje literario... un producto turístico", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 60 (noviembre), pp. 126-129.
- CAÑIZARES RUIZ, M^a C. (1997): "Turismo interior en Castilla-La Mancha: la Ruta de Don Quijote y la Ruta de los Caballeros", VALENZUELA, M. (Coord.): *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, pp. 745-749.
- CAÑIZARES RUIZ, M^a C. (2005): *Territorio y Patrimonio Minero-Industrial en Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- CAÑIZARES RUIZ, M^a C. (2006): "Los molinos de viento en el paisaje manchego: la puesta en valor del patrimonio territorial", en PILLET, F. y PLAZA, J. (Coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 261-273.

⁵ El Proyecto "Paisajes y Rutas del Quijote" promovido desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y financiado por la Unión Europea (Programa Europeo Ecos Ouverture) en colaboración con otros países, tiene como finalidad alcanzar su declaración como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (VV.AA., 1998).

- CAÑIZARES RUIZ, M^a C. (2007): "Cultura y Patrimonio en clave territorial: las aportaciones del geógrafo", en *La Geografía en la frontera de los conocimientos. Actas del XX Congreso de Geógrafos Españoles*. Universidad de Sevilla y Asociación de Geógrafos Españoles. Sevilla (formato CD).
- CAÑIZARES RUIZ, M^a C. (en prensa a): "Molinos reales, molinos imaginarios, molinos inventados: la revalorización de un patrimonio singular en La Mancha", *V Congreso Internacional de Molinología*. Asociación Española de Molinología. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- CAÑIZARES RUIZ, M^a C. (en prensa b): "Los molinos de viento manchegos y la "Ruta de Don Quijote" (Castilla-La Mancha, España), en *X Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial. El Patrimonio Industrial Agroalimentario*. INCUNA. Gijón.
- CARRERA, G. (2006): "Itinerarios y rutas: herramientas para la documentación y puesta en valor del patrimonio cultural", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n^o 60 (noviembre), pp. 52-59.
- COMISIÓN EUROPEA (1999) *Estrategia Territorial Europea*. Luxemburgo.
- CLAVAL, P. (1995): *La Géographie Culturelle*. Nathan. París.
- DELGADO, J.D. (2008): "La Ruta de Don Quijote", TROITIÑO, M., GARCÍA, J.S. y GRACÍA, M. (Coords.): *Destinos turísticos. Viejos problemas, ¿nuevas soluciones?. X Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Asociación de Geógrafos Españoles y Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 423-429.
- FARINÓS, J. (2006): "La Estrategia Territorial Europea en el nuevo paradigma de la territorialidad", en TARROJA, A. y CAMAGNI, R. (Coords.): *Una nueva cultura del territorio*, Diputació de Barcelona. Barcelona, pp. 43-68.
- GARCÍA MARCHANTE, J.S. (2006): "Paisaje y patrimonio, potencialidades de la Ruta de Don Quijote", en PILLET, F. y PLAZA, J. (Coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 237-243.
- GARCÍA MARCHANTE, J.S. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C. (2000): *El espacio del Quijote: el paisaje de La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (2005): *Ruta del Quijote*, Toledo (folleto).
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.I. (2006): "Diseño y programación de Itinerarios Culturales", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n^o 60 (noviembre), pp. 20-33.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, J. (2005): *Pueblos y paisajes del Quijote*. Artes y Letras, Madrid.

- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): "El Patrimonio Territorial: el territorio como recurso cultural y económico", *Ciudades* nº 4, pp. 33-48.
- PANADERO MOYA, M. (2004): "El Espacio Geográfico del Quijote", *Estudios Geográficos* nº 256, pp. 471-496.
- PANADERO MOYA, M. (2005a): "Presentación", en CAÑIZARES, M. C.: *Territorio y Patrimonio Minero-Industrial en Castell-La Mancha*. Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (Col. Almud 3), pp. 13-16.
- PANADERO MOYA, M. (2005b): "De Lugares, Caminos y Rutas del Quijote", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CXLI, pp. 193-220.
- PANADERO MOYA, M. (2006): "Elementos de Geografía del Quijote", en PILLET, F. y PLAZA, J. (Coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 185-207.
- PILLET CAPDEPÓN, F. (2001): *La Mancha. Transformaciones de un espacio rural*. Celeste Ediciones (Col. Biblioteca Añil n.12). Madrid.
- PILLET CAPDEPÓN, F. (2002): "De la ficción a la percepción. Del Quijote a la Mancha literaria", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº 34, pp. 147-157 y (<http://age.ieg.csic.es/boletin/34/3411.pdf>).
- PILLET CAPDEPÓN, F. (2005): "La gran llanura de La Mancha: delimitación, tradición e innovación rural", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CXLI, pp. 221-239.
- PILLET CAPDEPÓN, F. (2006): "La imagen literaria de La Mancha desde la publicación del *Quijote*", en PILLET, F. y PLAZA, J. (Coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 35-60.
- PILLET CAPDEPÓN, F. (2008): *Espacio y ciencia del territorio. Proceso y relación global-local*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- PILLET CAPDEPÓN, F. y PLAZA TABASCO, J. (2006): "Introducción", en PILLET, F. y PLAZA, J. (Coords.): *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 9-12.
- PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. (2006): "¿Por qué no funcionan turísticamente algunos itinerarios o rutas culturales?", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 60 (noviembre), pp. 110-113.
- RENGIFO GALLEGO, J.I. (2006): "Rutas culturales y turismo en el contexto español", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 60 (noviembre), pp. 114-125.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, L. (1998): *El bombo tomellosero. Espacio y tiempo en el paisaje*. Posada de los Portales. Ciudad Real.
- SANCHO, J. y PANADERO, M. (2004) (Dirs.): *Atlas de Turismo Rural de Castilla-La Mancha*. Instituto Geográfico Nacional y otros. Madrid.

- TORRES BERNIER, E. (2006): "Rutas culturales. Recurso, destino y producto turístico", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 60 (noviembre), pp. 84-97.
- TROITIÑO, M.A. (1998): "Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio", *Ciudades* nº 4, pp. 95-104.
- TROITIÑO, M.A. (2003): "Geografía, Ciencia y Cultura Territorial", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* nº 23, pp. 329-332.
- VV.AA. (1998): *Paisajes y Rutas del Quijote*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- VV.AA. (2006): *Por una Nueva Cultura del Territorio* (Manifiesto) (www.geografos.org/manifiesto/manifiesto.htm).
- ZOIDO NARANJO, F. (1998): "Geografía y Ordenación del Territorio", *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia* nº 16, pp. 19-31, reproducido en *Scripta Vetera* 77 (<http://www.ub.es/geocrit/sv-77.htm>).

Páginas web:

- (<http://www.coe.int/>). Consejo de Europa
- (<http://www.esicomos.org/>). ICOMOS España (Comité Internacional de Monumentos y Sitios Históricos).
- (www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio_europeo_paisaje.pdf) Convenio Europeo del Paisaje
- (<http://www.donquijotedelamancha2005.com>). Ruta de Don Quijote.
- (<http://www.insula.org/tourism/version1.htm>). Carta del Turismo Sostenible, Lanzarote, 1995.
- (<http://www.international.icomos.org/>). ICOMOS (*International Council on Monuments and Sites*).